

PRESENTACIÓN/INTRODUCTION

Tenemos la tendencia a celebrar el aniversario de los fallecimientos, tal vez porque damos más importancia a la fecha que marca el fin de la actividad del ser conmemorado, porque en ese momento da comienzo la etapa de la leyenda, en la que la verdad de la labor realizada se entremezcla con el recuerdo de los que quedan o le siguen.

Esto es lo que nos ocurre con Juan Núñez de la Peña de quien celebramos en este 2021, aquel lejano año de 1721 en que cerró por última vez unos ojos que ya no veían y privó a sus congéneres del conocimiento almacenado en su memoria durante los 80 años de vida, una longevidad que superó ampliamente la esperanza de vida en aquella centuria.

Juan Núñez de la Peña, hijo de Juan Núñez de la Peña, nieto de Francisco Núñez de la Peña, biznieto de Francisco Núñez de la Peña, tataranieto de Rodrigo Núñez de la Peña, nacido el 31 de mayo de 1641 en la ciudad de La Laguna, fruto del matrimonio de su padre con María de Solís¹, es de esos personajes renombrado y

¹ Aquí hallamos información contraria entre sus hagiógrafos. Por lo general se señala Córdoba como la ciudad de nacimiento de la madre del cronista, sin embargo, BONNET y REVERÓN, Buenaventura en *El cronista d. Juan Núñez de la Peña* (continuación), Revista de Historia, Tomo 14, año 21 n° 82-83, pp. 217-236, pone en boca de nuestro personaje que

citado con frecuencia, ya sea como fuente confirmatoria, ya como ejemplo de una escuela caracterizada por el traslado literal de la información, sin análisis de ella, por una fundamental pero única obra.

Sin embargo, la importancia innegable de *«Libro de las antigüedades y conquista de las islas de Canaria»* también conocida por el título *«Conquista y antigüedades de las islas de la Gran Canaria...»*, nos ha alejado del conocimiento profundo del resto de su producción, fruto de su acceso a la documentación original. Por lo tanto, estamos ante un *opus* casi incógnito que se asoma tímidamente en comentarios de soslayo cuando se ha intentado pergeñar su biografía. La importancia de esta obra y la gran riqueza de datos que nos ofrece ha convertido en obra secundaria al resto de sus escritos.

Por escritos² de otros autores, cronista en este caso, sabemos que había indicado *«...que el camino que desde la hacienda del / Durazno, y la Meca sigue en dirección al Realejo, / se llamaba antes “el camino viejo de los Guanches”; / con lo cual venimos ya en conocimiento que era el / que servía de tránsito a través del Valle a los anti/ /guos naturales»*, o, por otro lado, dejó constancia de su malestar por *«...la falta de curio/ /sidad de las gentes de nuestro país en no conser/ var los papeles antiguos,*

«...sacárase la fe de bautismo de mi madre en la iglesia de San Salvador de Sevilla, que nació años del 607...», noticia que extrajo de unas *Memorias de don Juan Núñez de la Peña, que iba a España. Año de 1685* salidas de la mano del propio Núñez de la Peña, que se encuentran en la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife.

² ÁLVAREZ RIXO, José Agustín, *Caligrafía de Núñez de la Peña*, 1849, Puerto de la Cruz. Signatura JAAR 4/22, p.11-12.

y el defecto que había en los/ testamentos que ni decían quiénes eran los padres// de los testadores ni de qué tierra eran naturales/...causaba dificultades para las averiguaciones fidedignas³».

La heráldica, más concretamente los blasones, fue otra de los temas en los que centró su atención al tiempo que dejaba por escrito la genealogía de las principales familias asentadas en Tenerife en el tiempo transcurrido entre la finalización formal de la conquista del archipiélago y los 185 años que lo separan del momento en que desarrolla su labor. La vemos presente en *Conquistas y antigüedades...* donde describe las armas de numerosas familias, incluida la propia y las de las provincias canarias de las órdenes religiosas.

Y la vemos, según nos referencian en trabajos de recomposición documental de la Familia Benítez de Lugo una «...obra escrita, dibujada y firmada en dos partes de ella del puño y letra del mismo Dn. Juan Núñez». Este *Libro de Hacienda del Mayorazgo y bienes vinculados que instituyó y fundó el Señor Francisco Benítez de Lugo* reúne en sus páginas «...los escudos de armas que a dichos Señores les tocan por los apellidos de sus mayores con relación de las metales i colores de cada uno secadas de historias i libros de blasones i fees de Reyes de Armas, todo escrito de mi

³ Estas notas forman parte de un libro que Álvarez Rixo afirma haber leído, cuya portada reproduce *Caligrafía de Núñez de la Peña*: «LIBRO DE HACIENDA DEL MAYORAZGO Y BINEES VINCULADOS que instituyó y fundó el Señor Francisco Benítez de Lugo, Regidor que fue de esta isla de Tenerife, hijo legítimo del Señor Bartolomé Benítez de Lugo, conquistador y Regidor que fue de la Isla y de la Señora Doña Mencía Sánchez de la Cuerda, su mujer, por su testamento en el año de 1559 cuya Obra, con su protocolo, se comenzó a hacer por el Señor Capitán Don Francisco Baptista Lugo del Castillo, señor en presente de las dos islas de Gomera y Hierro, y Regidor perpetuo de esta dicha isla, su rebisnieto y sucesor en él, y se feneció por la Señora D. Marina González Interián del Hoio, su mujer, como madre y tutora del Señor D. Francisco Baptista Alexandro de Lugo Interián, sucesor en dicho Mayorazgo. Año de 1681».

mano y letra a fecha en la hacienda del Durazno, término de la Villa de la Orotava en 24 del dicho mes de junio del glorioso precursor San Juan Baptista mi devoto, del año 1681», lo firma Juan Núñez de la Peña.

José Agustín Álvarez Rixo nos describe las representaciones heráldicas que vio « *Los Blasones que todos tienen el mismo tamaño y corte, demuestran ser trabajo de un hombre ingenioso, pero falto de conocimientos del dibujo y de la mano ya pesada como se ve de los dos o tres de ellos que copiamos, al paso que dejan conocer la paciencia y laboriosidad del que los arregló. En aquel tiempo pasaría esto por una maravilla en las Canarias, y por lo mismo se valían de tal o cual talento del Sr. Núñez de la Peña, quien además de este libro de hacienda, propia del Mayorazgo de los señores Benítez de Lugo, les escribió otro sobre los bienes libres, el cual no he visto, pero lo cita varias veces. Y también tengo entendido que hizo otra obra por igual estilo que se conserva en la casa de los Marqueses de Villanueva del Prado.*

La heráldica canaria tiene pendiente la tarea de recuperar una parte de su obra que, aunque vinculada a sus estudios de las principales familias asentadas en Tenerife, puede ser definida como el primer blasonario de Canarias.

En 20 años se cumplirá el IV centenario de su nacimiento, es el tiempo que tenemos para haber recompuesto y hecho pública el grueso de su producción.

Y en este sentido enmarcamos la transcripción íntegra del manuscrito inédito *Libro de las antigüedades y conquista de las Islas de Canaria, dedicada a Alonso de Nava y Grimón*, “sucesora en el marquesado de

Villanueva del Pado”, fechado en 1669, que puede ser considerado el “borrador” (no definitivo) de la obra publicada por este autor lagunero en 1676.

Esta transcripción, a cargo de Daniel García Pulido, está prevista para septiembre de este mismo año 2021, en el marco de la conmemoración del 300 aniversario de su fallecimiento.

En su contenido pueden encontrarse fragmentos desconocidos de nuestro pasado de indudable valor, algunos de los cuales nos ayudarán a conocer mejor la realidad histórica de la pervivencia aborigen en aquel Tenerife de finales del siglo XVII.

Consejo de Redacción

FRAGMENTOS

«AL NOBILISIMO I GENEROSO SR. DN. ALONSO DE NAVA Y GRIMON, CAVALLERO DE LA ORDEN DE CALATRAVA, Capitan de coraças en esta isla de Tenerife. Hijo, y legitimo susesor del sr. M^{tre}. de canpo Don Tomas de nava grimon, Marquez de Villa nueva del prado, Señor de la casa de Nava, y de sus mayorasgos çituados en el valle de guerra, i en esta ciudad, y de los mayorasgos de grimon en la Ranbla, icod el alto y malpaiz de santa ursola, y en esta ciudad, Patrono general de la provincia del gran padre San Agustin destas islas de Canaria».

«[...] georje grimon, conquistador desta isla de Tenerife, en donde sirvio a su Magestad con su persona, i una nao i cinquenta

infantes, i municiones a su costa, aviendo servido antes en la guerra de Granada por capitan de hombres nobles de lanças y natural de Namur, en flandes, en el Ducado de Borgoña, desendiente de la casa de los condes de Egmon, de quienes era deudo mui cercano, **cuio sobre nonbre de Egmon, los castellanos án corronpido en su pronunciasion grimon**”. (...) Fundó georje grimon un maiorasgo principal (uno de los que su ss^a. el señor Marquez don Tomas de nava grimon, padre de vss^a. posee) de las tierras, que le cupieron en el repartimiento desta isla de Tenerife, que fueron muchas i buenas. Aiudó con su hacienda a fundar el monasterio de la orden del gran doctor de la iglesia i Padre san agustin en esta ciudad de san christoval de la laguna, **i desde su fundacion hasta a pocos años permanecieron sus armas pintadas en los claustr[os]; que al blanquearlos, con poca advertencia, quedaron debaxo de la cal.** Hiço Capilla particular para su entierro, i de sus desendientes en la iglesia del dicho convento, al lado derecho de la capilla maior, en que estan tres escudos de sus armas, uno en la loça que esta sobre la bobeda, i los dos en la testera i pared de dicha capilla».

«El mui magnifico cavallero Don Diego de alvarado i Bracamonte de la orden de santiago, governador i capitan a guerra desta isla, i la palma, por su Magestad, a quien sirvio mas de treinta años, en flandes, italia, i armada real. Casó en esta isla de tenerife con la mui noble señora doña Maria de vergara grimon, hermana del señor Don Baltasar de Bergara marquez de azialcasar, cavall[er]o de

la orden de calatrava, hijos del capitan christoval lopez de Vergara, i nietos del maestre de canpo Don Tomas grimon, i de la señora Doña Maria de vergara. Procrearon dos hijos i dos hijas».

«Por ser tan amante de mi patria la isla de Tenerife (amigo lector) como hijo suyo, celoço de ver olvidadas las noticias de sus antiguedades y conquista della, y de las demas circunvecinas de canaria, me é puesto a la emulacion del vulgo, en querer ser Cronista dellas. **Por el amor qualquiera arrojo tiene disculpa**».

«Autores me an dado luz, para q^e. a la luz salga, i papeles manuscritos autenticos bien antiguos, i tanto que a qualquiera le diera cuidado el rebolberlos. **Qualquiera trabrajo con el amor es dulce, y mas de la patria**».

«No le paresca al lector ser ponderacion, ni se admire, que mas confusion le causara si viera la espesura, i fortaleza de los arboles della i tenga por cierto, que no me pongo a escribir cosas imposibles al credito, sin bastante informe».

«Eran ingeniosos. **Hacian pinturas i Retratos de Reyes i de Reinas, i señoras de las principales de la isla. El lienso era una lisa tabla. Las pinturas eran tinta, hecha de agua, i carbon, almagra, leche de higuera, sumos de diferentes ierbas, i aunque los matices eran toscos, la hechura curiosa i parecida al prototipo, si bien con alguna imperfec[c]ion**».

«Los Naturales destas islas de **Canaria ningunos paños finos ni medianos de la inglaterra, ni Chamelotes y telas de**

españa, y francia, terciopelos, ni damascos de Castilla, menos olandas, canbrais, Ruanes, ni presillas de la olanda, y francia, Ronpieron, ni aun a su vista llegaron. Con [lo] que se vestian eran pieles de animales, que con ellas hacian vestidos, camisas, colchas, y sabanas, i mortajas, con que daban sepultura a sus cuerpos).

«Sus manjares **no fueron gamones, chorisos, pastelones, ni turcos, ni tortadas, i pasteles de monjas, q^e. no gosaron de tanto regalo**, que otros no eran sino carne de oveja, Cabra, y puerco asada y no bien tostada, a medio asar, escurriendo aun la sangre, que asi decian era mas sabrosa, i que la sustancia estaba en su punto».

«Alçaban piedras mui pesadas, en que mostraban sus fuersas, que las tenian buenas, **i de un natural se cuenta que lebantaba una piedra que esta cerca de arico termino del Reino de guimar, mayor que una perulera i la ponía sobre su Cavesa**».

«Esta fue la entrada, que la imagen muy debota de nuestra señora de Candelaria con la de su soberano hijo en sus brazos, hizo en esta isla de Tenerife, i su portentosa aparicion. Con ella conquistó [a] sus nueve Reyes, a todos los Rindio a su obediencia, a todos les robó los corasones, todos la amaron, veneraron, i reconocieron por Reina, i señora. En su poder estuvo ciento i quatro años, hasta el año de 1496, que la isla fue poblada de catolicos i en poder de sus descendientes catolicos á estado hasta el presente año con privilegio Real, que otros que ellos no puedan llevarla sobre sus hombros en prosecion fuera de la iglesia. Guardan esta posecion los vecinos de

guimar i candelaria, en donde está su santuario i en donde los mas de los guanches se avecindaron, aunque oy tienen el nonbre pero no la sangre depurada, que esta mezclada con la española. Solamente ai oy dos personas hermano i hermana, en guimar, que son guanches de sangre sin que ellos ni sus asendientes con otra se mezclasen. Los deste Reino guardan su privilegio, i por merced dejan que otro qualquiera, que de alli no sea vecino, pegue de un brazo de las andas».

«Para tratar de la conquista de **la isla de la gran Canaria, cabeza de las demas islas, no por ser la maior, ni mas poderosa, que en eso no lo es, si[no] por estar en ella la santa iglesia cathed[r]al, casas obispales, Audiencia Real, Santa inquisition, y santa cruzada, i por voluntad de los conquistadores antiguos que tal merced le hicieron, fuera menester ocuparme en un solo libro de dar la noticia de las entradas, que en ella hicieron hasta su conquista, por lo bien que sus naturales la defendieron**».

«**No le paresca al lector, si Canario fuese, es mostrar mi pasion de amante de mi patria ilustre isla de tenerife**, el dejar en el tintero noticias de su patria, dando tantas de la mia, pues no soi tan apasionado. Recorra el que lo juzgare a la pasion de Jesuchristo nuestro señor, [y] contemple en ella que sacara fruto, i no en otra de que ninguno sacara, i no tendrá rason de juzgarme estraño de su patria, que mucho della soy, pues della salio para esta con tanto

honor Rodrigo Nuñez de la peña mi tersero abuelo por varonía, [el] año de 1520, i vealo en las elecciones de alcaides del castillo de la Luz desta ilustre isla, cuyo cargo tuvo tres años por los de 1517».

«Mire si me podre llamar estraño si no muy propio, i por si acaso esto no vastase, llevemos por delante lo siguiente: **dos autores, que devian ser isleños de Canaria, el uno llamado el Doctor fiesco, i el otro Leonardo turian ingeniero en canaria escribieron la conquista de la isla de canaria, i de las comarcas casi no dan noticia. Seria esto pasion lector. Pareseme que me responde no, seria olvido.** Buena esta la re[s]puesta, y el licenciado Don Bartolome cairasco de figuroa canonigo i Jubilado prior de la santa iglesia catheed[r]al de canaria, natural de la dicha isla de ilustre sangre que en sus rimas sacras de vidas de santos, despues de la vida de sant pedro martir su patron a folio 285, siendo claro, publico, evidente, i notorio, que la isla de canaria se conquistó por los años de 1483, siendo su conquistador pedro de vera capitan general, i el señor Don Juan de frias obispo, i la traslacion de la santa iglesia a ella fue el año de 1485, como se vera en las constituciones signodales a fojas 312, i que la isla de tenerife se conquistó [el] año de 1496, Treze años despues, siendo conquistador Don alonso fernandez de lugo i su capitan general (que como soldado i capitan se halló en la de canaria), siendo obispo Don diego de muros, por aplaudir de valientes a los canarios como si los naturales de las otras islas no tuvieran cinco dedos en cada mano,

como ellos, largó paño con las siguientes palabras, sacadas de su corason amante, que son: «Hiço el herrera memorables cosas de fama dignas, pero nunca pudo conquistar a Canaria, i viendo aquesto la magestad catholica de españa, tomó a su cargo regio la conquista della, de tenerife i de la palma. **Ganó las dos, pero Canaria fuerte no se dexó ganar en muchos años, por ser su gente belicosa i diestra de gran valor i de animo invencible.** Vinieron finalmente a conquistarla valientes generales españoles y aviendo precedido mil rencuentros, mil peligros trances i batallas, en la postrera mas horrenda i brava ganaron los hispanos la victoria, siendo su general pedro de vera brioso cavallero gerezano». Entendido esta el verso cotege se con lo propuesto i verase lo que disuena. **¿Es paçion esta lector? No me Responde, sino equibocasion. No creo que un hombre tan docto en lo publico se equibocara,** pues dos authores que desta isla de tenerife i de su conquista trataron, el uno el padre frai alonso de espinosa de la orden de santo domingo en su libro intitulado milagros de nuestra señora de candelaria, i el licenciado antonio de viana natural, i vecinos de tenerife, no olvidaron a la isla de Canaria, dieron de ella mucha noticia, i no doi menos della en este capitulo, **que te prometo amigo lector, que si siguiera la vereda de los authores tus paisanos, les pagara su finesa con no dar ninguna.** Oyeme atento, i sabras lo que la estimo, que no soi interesado, i de la noticia que faltare aqui, no doi claricia porque me falta a mi, de su falta me perdona».

«Dize el padre espinosa que esta cabeça era del Rey Bencomo i que los españoles la llevaron a Tinguaro su hermano, que ya por muerte del Rey lo avian lebantado en taoro por Rey. El Bachiller Viana dize era de Tinguaro. **Es lo mas cierto que el Rey Bencomo no murio en batalla ninguna. Es comun opinión.**

«No me á costado menos trabajo este capitulo que los demas, pues é procurado dar mas noticias de las que en el doy, no por falta de diligencia, que no me é descuidado, pues para dar noticia de los que fueron conquistadores, **todos los libros i papeles del oficio del cavildo desta isla, que muchos son, é pasado foja a foja, i en ningunos hallé lo que buscaba.** Movíame esta curiosidad, porque se supiese los que fueron conquistadores, i los que fueron pobladores, que **ai algunas personas, que aunque sus abuelos viniesen a poblar cinquenta años despues, les dan titulo de conquistadores**».

El capitán Don Alonso de Messa y Cabrera
al autor

Gloria Ynmortal te previene
Apolo alternando cantos
devido laurel a tantos
quantos tu cre[e]ncia contiene
Por coronista te tiene
Nivaria, pues si se Enpeña
Tu pluma, la des Enpeña
quando un prodixio se Ve
En tu dis curso, y es que
Sale ciencia de Una peña.

Tenerife a Un tiempo rica
Y tu talia se Ven
de aplausos pues eres quien
todas sus glorias publica
quando tu pluma se aplica
a tanto Enpeño glorioso
Y qual otro apolo, moso
duda Vence Vien coloso
tienen, Nivaria, y tal hijo
Ygual fama, lauro, y gozo.

El Lizdo. Don Antonio Venitez de la Guerra
al Autor:

Si el parnaço En Encomios te alavara,
Si la fama En eloxios te aplaudiera
Repetir tus grandezas no pudiera
Y en eloxiarte se mostrara avara.

Si apolo hasta su asiento te elebara
Y en su hermosa Carroza te traxera
quando En su solio de oro te pusiera
Con mas luz las Campiñas hermoseara.

Pero Como procuro Ynadvertido
alabar Un Varon tan eloquente
que en obra tanta, docto a discurrido!

Reconoziendo en la ocasion presente
tan dificil mostrar quanto a luçido
como pintar del sol lo rrefulgente.

El Lizardo. Don Francisco Policarpo Franco de Medina
al autor

Si las plumas del orbe se perdieran
Y alas en el orbe se Ynventaran
Como la tuya plumas no se hallaran
Y todas de tus alas plumas fueran.

Sin Segunda es tu pluma, mas si hubieran
otros que por segunda se aclamaran
Y el rrenombre de grandes alcansaran
feniçes de tu feniz se dixeran.

Proçigue en tus obras blason de peñas
Simiento inmobile de edificio humano
es Vien que digas, Y tanvien presumas
que si en peñas andas Vien te des Enpeñas.

Y Sierto puedes alavarte Ufano
que En las Yslas ay penas que buelan con plumas.